

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31418** *PRODUCTOS ALGAR, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 212/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enrique Álvarez González, contra Productos Algar, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 8-10-10 Decreto por el que se declara a la ejecutada Productos Algar, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 6.406,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100074958-1**